

# EL MAHONÉS

BISEMANARIO CATÓLICO POPULAR Y DE NOTICIAS

AÑO III

SUSCRICION: 0'50 PTA. AL MES.

Mahon Sábado 2 de Marzo de 1889

OFICINAS: ALONSO 3.º, N.º 5

NÚM. 18

## Seccion religiosa.

### SANTORAL

Domingo 3 de Marzo, de Quincuagésima; S. Emerterio y S. Celedonio.

Lunes 4, S. Casimiro rey y confesor.

Martes 5, San Eusebio y compañeros mártires.—Ciérranse las velaciones.

Miércoles 6, de Ceniza: San Olegario arzobispo y Santa Coleta virgen.—No se puede comer carne — Absolucion general en la Trinidad.

### VISITAS DE LA CORTE DE MARIA

Domingo, á Ntra. Sra. del Carmen en el Carmen.

Lunes, á Ntra. Sra. de la Anunciacion en S. Francisco.

Martes, á Ntra. Sra. de la Esperanza en Santa Maria.

Miércoles, á Ntra. Sra. de Belen en San Francisco.

### CULTOS SAGRADOS

Mañana, Domingo de Quincuagésima, primero de Marzo: Parroquia de Sta. Maria á las 7 misa y comunión general para las Hijas de Maria Immaculada, despues la santa solemne visita que todos los meses dedican á su excelsa Madre; á las 9 y media Horas y luego la misa mayor solemne con esposicion, de Su Divina Majestad en desagravio de las ofensas de que es victima en estos últimos dias de Carnaval: despues la misa última. Por la tarde solemnes Vísperas tambien con esposicion del Señor, Completas y procesion del Sto. Rosario como primer domingo de mes.

Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen, á las 10 la misa con el Señor de manifiesto, igualmente por la tarde en las solemnes Vísperas, reserva y Sto. Rosario.

Parroquia de S. Francisco de Asis, tambien esposicion de S. D. M. en la misa solemne; á las 12 la misa de la Tropa. Por la tarde, despues de Vísperas, procesion por dentro de la iglesia, terminando con bendicion con el Santísimo Sacramento, reserva y Santo Rosario.

En las Concepcionistas, continúa la piadosa devoción del mes de Marzo consagrado al glorioso Patriarca S. José durante la misa de las 6 y media: por la tarde tendrá lugar el piadosísimo Triduo consagrado al adorable Corazon de Jesus, como se practica todos los años en desagravio de tantos ultrages como recibe de los malos cristianos estos tres últimos dias de Carnaval: estará el Señor de manifiesto, Rosario, plática moral, actos de consagración y consagración y letrillas por las Religiosas.

Lunes y martes, estará el Señor de manifiesto en la misa mayor y Vísperas, en la parroquial iglesia de Sta. Maria.

## LA MUERTE DE RODOLFO

### Y LA ENSEÑANZA EN AUSTRIA

El importante diario católico «La Defense», de París, publica una interesante carta de Viena, con el título de «La educación liberal en Austria.»

En ella se ve palpablemente que el suicidio de Rodolfo obedecía á su educación naturalista y atea, y lo que importa organizar la enseñanza cristiana.

He aquí íntegra la carta á que nos referimos:

—«La escuela sin Dios, lo que es lo mismo, la es-

cuela no confesional es la gran plaga de la sociedad contemporánea. El árbol se conoce por sus frutos, y los frutos de ese sistema escolar son espantables, como lo prueba la estadística de la criminalidad en las naciones en que el liberalismo ha arrojado á Dios de la escuela. Austria ha padecido más que ningun otro pueblo con ese mal.

»Sabidos son los destrozos que causa la educación liberal en las orillas del Danubio, y si espíritus poco penetrantes abrigaban aún dudas sobre el particular, el suicidio reciente del kronprinz ha debido disiparlas sin esfuerzo. No hay por qué disimularlo; el archiduque Rodolfo ha sido ante todo víctima de sus principios materialistas. Por haber naufragado su fé y sus sentimientos morales, llevó una vida escandalosa, al término de la cual le esperaba el suicidio.

Como fué el llegar al materialismo ese príncipe, nacido de una familia piadosa? ¡Ah! demasiado se sabe. Se le habia dado por maestros á sábios como el materialista Brehm, que no creian ni en Dios ni en la vida futura. En mano de esos ateos, Rodolfo se hizo un ateo. Sin duda el emperador habia hecho dar igualmente la instrucción religiosa á su hijo. Pero se dejó arrastrar por una ilusión que se halla frecuentemente en los padres de familia. Se imaginó que se puede impunemente tragar los venenos más activos con tal de ir prevenidos de un antídoto. ¡Error fatal y juego peligroso!

»La experiencia nos enseña que el contra veneno produce rara vez sus efectos sobre un alma que se satura con malos principios. Confiad un niño á dos preceptores, uno bueno y otro malo; podeis estar seguro que lo más frecuentemente la influencia del último predomina. Es que existe la connivencia de una naturaleza viciada por el pecado original. No hay que extrañarse, pues, de que el príncipe Rodolfo haya naufragado en las playas del materialismo. Despues de todo, se ha recolectado lo que se habia sembrado.

»La lección es bien dolorosa para el corazon del infortunado soberano. Es de esperar que en todas partes será comprendida. Hace dos años, el príncipe de Lichtenstein, de acuerdo con el Episcopado austriaco, ha depositado en el Reichsrath un proyecto de ley escolar que pide el restablecimiento de la escuela confesional. Este paso del leader católico ha provocado una verdadera tempestad en el campo de los liberales.

»La innoble prensa judía de Viena ha llegado hasta amenazar al emperador con una revolución. Débil, como es, Francisco José, ha cedido ante esas amenazas insolentes, y ha rogado al príncipe de Lichtenstein que aguarde un momento más favorable. En otros tiempos la corte deseaba ver entonado el proyecto para no ser turbado en su frívola quietud. La muerte de Rodolfo ha debido ser una terrible revelación.

»De esa tumba, en efecto, parece salir una voz diciéndo al emperador y á la corte: «Reconoced dónde puede conducir la educación dada por maestros ateos. Todas vuestras escuelas liberales propagan los mismos principios y enseñan las mismas doctrinas. Habelis permitido á ministros impíos dejar á Dios fuera de las puertas de la escuela. No se habla ya de Cristianismo á vuestros hijos, y surge esa generación que soñaba vuestro poeta Anastasio Grün, generación que ignorará la significación misma del «Crucifijo.»

»No hay que dudarle; esa muerte hablará más alto

que los mas magníficos discursos. El príncipe de Lichtenstein puede llevar sin temor la cuestión escolar á la tribuna del Reichsrath. No será necesario extenderse largamente sobre las consecuencias funestas de la educación sin Dios. El duelo de la casa imperial y el espanto de la nación, serán el mejor argumento.

»Austria debe comprender entretanto que los principios cristianos son necesarios para luchar contra las pasiones y servir de brújula para la vida. Estos principios deben ser enseñados en la escuela misma. Esto demanda el proyecto de ley escolar del príncipe de Lichtenstein. Se cree que la Cámara entenderá del nuevo proyecto, y como la corte no lo hará ya, es probable que será adoptado por la mayoría conservadora. Este será el primer paso de una renovación verdaderamente fecunda en Austria.»

## UNA CARTA DE ISAAC PERAL

Tomandola de un periódico de provincias, transcribimos á continuación la hermosa carta que el insigne inventor del submarino ha dirigido al Ilmo. señor D. Mariano Supervía, Obispo auxiliar de Zaragoza.

Como verán en ella nuestros lectores, Isaac Peral, hasta ayer modesto marino, y hoy blanco de las miradas de todo el mundocivilizado, se muestra como verdadero español; esto es, como católico ferviente y piadoso que ha querido contar para su asombroso invento, con el auxilio de lo alto y con la protección de la Virgen.

Dice así la carta:

«Submarino Peral.—Particular.—San Fernando 5 de Febrero de 1889.—Ilmo. Sr. Obispo de Europa.—Respetable señor: las breves y cariñosas frases que se ha dignado V. I. dedicarme en la carta del Señor D. A. Mendez Díaz, las he agradecido con toda mi alma, y del mismo modo agradezco su bendición apostólica, que me atrevo á rogarle haga extensiva á todos los que en el crítico período de las pruebas han de formar la dotación del Submarino.

La imagen de la Santísima Virgen del Pilar, bendecida por V. I., ocupará en el barco preferente lugar, guiará nuestros pasos y fortalecerá nuestro espíritu en las contrariedades fáciles de ocurrir cuando empresa tan nueva y no exenta de riesgos se trata de acometer.

Procurando conocerme á mi mismo, llegué á comprender mi pequeñez. Si la obra que los españoles aplauden algún merito puede tener, obra es del sublime Autor de la naturaleza, que V. I. tan sabiamente invoca. El conoce mis sentimientos cristianos y nadie mejor que El tambien la desconfianza en mis propias fuerzas si no contara con su divina protección.

Recibid, Ilmo. Señor, las gracias más expresivas por el inmerecido favor que me dispensais, y besando vuestro pastoral anillo se despide muy obediente servidor, *Isaac Peral.*»

¿Que dirán á esto los espíritus fuertes?

Pero dejémoslos á ellos que digan lo que quieran, y regocijémosnos nosotros, al ver una vez más á la Religión y á la ciencia unidas en estrecho abrazo, para extender el verdadero progreso, que á su unión únicamente ha debido el mundo.



## Impresiones

Como las cosas presentan tan mal aspecto, un periódico dice que para salvar á España de la crisis por que atraviesa, conviene moralizar el centro.

¿El centro?

Conformes. Pero no estaría mal que despues de moralizar el centro moralizara la circunferencia.

Que buena falta hace.

Un telegrama:

«Guadalajara, 19 (1'5 t.).—Oficial.—Tengo el honor de participar á V. E. que, segun me comunica el alcalde de Escarriche, en la tarde del 16 del corriente fué muerto el vecino de dicho pueblo Vicente Lopez por Juan del Moral, de la misma vecindad, en el sitio de Las Zanjas, término de Fuentenovilla. El agresor fué detenido, quedando á disposicion del juzgado correspondiente.»

Eso de considerar como un *honor* el participar que se ha cometido un asesinato, no deja de ser un concepto del honor bastante singular.

De «La Libertad Española»:

—«A todos nos importan los ideales,

»Mas en fin, la carne, es carne, y muchas veces pesa tanto como una idea una persona.»—

Siempre creimos que la libertad española era eso.

Cuestion de carne.

Y cuestion de personas.

El general Chinchila dice que está conforme con el criterio del gobierno.

Pues diga V: ¿el gobierno tiene criterio?

Porque nadie lo había conocido hasta ahora.

Al contrario, era general la creencia de que el Gobierno no tiene criterio, ni lo ha tenido nunca... en ninguno de los diferentes asuntos que ha tratado de resolver.

Quien lo tiene para él, son los Castellares y los Martos.

Da cuenta «El Globo» de una serie de robos ocurridos en Sevilla durante la pasada semana, y añade: «Ahora se desea saber si hay autoridades en Sevilla.

»Y si resulta que las hay, averiguar que es lo que hacen.»

¿Qué han de hacer, «Globo», qué han de hacer?

Tomar precauciones para no ser robadas.

Según «La Correspondencia», el general Salamanca lleva á Cuba todo el pensamiento político y económico del ministro de Ultramar, señor Becerra.

Suponemos que á la anterior noticia sucederá bien pronto esta otra:

«Ha sido suprimida la plaza de ministro de Ultramar».

A no ser que el haberse llevado á Cuba el general Salamanca todo el pensamiento político y económico del Sr. Becerra tenga por objeto dar mayor unidad al Gabinete.

Cuyos miembros, excepcion hecha del Sr. Becerra, que ahora se queda sin él, no han tenido, desde la formacion del actual ministerio, ningun pensamiento político ni económico.

## Noticias

### DEL EXTRANJERO

Los trigos han tenido una baja en los mercados norte-americanos, lo cual ha influido en algunos de Europa. En cambio continúa la firmeza en los trigos indígenas en varios mercados del interior de Inglaterra.

Ha fallecido en Roma el príncipe Barberini, último descendiente de la familia á la que pertenecía el Papa Urbano VIII. Era dueño de la magnífica quin-

ta de las Cuatro Fuentes, famosa por su rica galería de cuadros y de bustos.

El Papa ha recibido una carta de los Obispos americanos protestando con gran vehemencia contra la ocupación de Roma por el gobierno italiano que califican de acto impio que el cielo castigará trayendo males sin cuento á Italia.

La torre Eiffel llega ya á la altura de 281 metros, es decir, al extremo de la linterna con que remata el monumento.

Para llegar á los 300 metros, no falta más que la colocacion del para rayos.

Asegúrase que el Rey milano está decidido á abdicar en favor de su hijo.

Al recibir en Nisch el cuerpo consular, el Soberano de Servia se expresó en estos términos:

«Represento el pasado de la Servia: su presente y su porvenir pertenece á mi hijo.»

Mr. Grevy se galla enfermo de gravedad.

El expresidente de la república francesa padece acerbos dolores en los brazos y en las piernas.

Los médicos temen que sobrevenga al enfermo una parálisis que pudiera ser parcial cuando menos.

El 6 de Enero se inauguró en Florencia el Gabinete de aparatos sismográficos inventados por el P. Secchi, y que sus discípulos, admiradores y amigos han costeado y establecido para honrar la memoria del sábio Jesuita.

Excusado es decir que los discípulos, amigos y admiradores eran todos creyentes en Dios, aunque ignorantes y opuestos á todo progreso, segun los neosabios.

El Gobierno de los Estados Unidos trata de hacer seguramente obligatorio el descanso del domingo, haciéndole estensivo hasta el correo, el telegrafo y el ómnibus. El senador Blair aun vá más lejos en la observancia del descanso de los domingos, pues pide que en dichos dias no marchen los trenes de los ferrocarriles. En expectativa de este acuerdo, los israelitas americanos procuran concertarse para saber si les sería posible trasladar el descanso del sábado al domingo, porque el tener los dos dias de reposo perjudicaría mucho sus negocios.

En el canto de Ibarra (República del Ecuador) se ha publicado una Ordenanza prohibiendo la venta en dias festivos de licores alcohólicos y bebidas fermentadas, y castigando severamente á los dueños de los locales de venta de dichos líquidos, caso de no tener cerrados sus establecimientos en los citados dias.

Excelente medida para evitar la inmoralidad y la embriaguez en los dias que exclusivamente deben consagrarse á su santificación, segun el precepto del Señor.

Esto lo hace un gobierno republicano, que bien puede servir de modelo aunque sea á gobiernos monárquicos.

### DE LA PENÍNSULA

Con motivo del Concilio Diocesano que ha de verificarse en Valencia, se está procediendo á la restauracion del salon de Concilios del Palacio arzobispal, donde serán colocados los retratos de todos los Prelados que ha habido en Valencia.

El pavimento será de mosaico, y los cortinajes y sillerías de terciopelo.

Se anuncia como probable que S. M. la Reina Regente, hará esta primavera una expedicion á Andalucía.

Se calcula que el déficit de la Exposicion de Barcelona alcanzará á la respetable cifra de ocho ó diez millones de pesetas.

En Granada se preparan grandes fiestas religiosas para el dia de la proclamacion de la Virgen de las Angustias como Patrona de Granada; gracia pedida por todo el Clero y pueblo granadino y Concedida por su Santidad Leon XIII.

Se ha verificado en Figueras con éxito la prueba de un líquido mata-fuegos, cuyo primer efecto es apagar instantáneamente la Hama, no siendo posible que se reproduzca.

«La Renaixensa» dice que se están organizando en varias poblaciones importantes de Cataluña meetings para manifestar públicamente el disgusto de los catalanes contra el proyecto de Código Civil que se está discutiendo.

### DE LA PROVINCIA

El Sr. Gobernador de esta provincia ha dirigido á los alcaldes de los pueblos vitícolas de la misma una circular con el fin de que manifiesten la cantidad de sulfato de cobre y aparatos pulverizadores que convenga adquirir á los propietarios de viñedo de sus respectivos distritos, á precio de coste, para combatir el «mildew», á tenor de lo prevenido en el Real decreto de 12 de Septiembre último que tan malamente se cumplió en esta provincia en la época de su publicacion.

Leemos en la «Almudaina» del 26 de Febrero último.

Ayer por la mañana se veían completamente cubiertas por la nieve las cumbres del monte de Torrella y del de Masanella, los cuales desde hace algunos dias vienen recibiendo notable contingente.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Mallorca haciéndose eco fiel de los deseos de todos los habitantes de aquella isla, ha hecho insertar en el «Boletín Eclesiástico» una circular mandado se abra el oportuno expediente para la averiguacion y comprobacion de los hechos milagrosos de la Beata Catalina Tomas.

Nos alegra sobremanera el ver que van á realizarse en breve las aspiraciones de tantos años,

Leemos en los diarios de Palma, que la vecina Isla de Mallorca estará dignamente representada en el Congreso Católico Nacional que ha de celebrarse en Madrid el proximo Abril, pues segun «El Ancora» ascienden á sesenta y dos las cedulas de adhesion de Mallorquines entre los cuales figuran dignísimos miembros del Cabildo Catedral y del clautro de Catedráticos del Seminario, algunos literatos y otras personas distinguidas.

## MENORCA

### CARNAVAL

Estamos en los últimos dias que caracteriza la palabra que acabamos de escribir. El Carnaval, es decir, la temporada de las locuras, de las ridiculeces, de las orgías y del desenfreno, pues todo esto y mucho más se resume en el Carnaval que al tocar á su fin presenta un conjunto de inmoralidad y extravagancia más propio, sin duda, de pueblos sumidos en el paganismo que de los que se precian de ser cristianos. ¿Cómo se explica esta especie de locura, ese vértigo de placeres que se apodera de la sociedad y del que, en mayor ó menor escala, participan todas las edades de la vida?

El mundo que lo aplaude y el libertinaje que lo patrocina, conocen perfectamente que dentro los límites de lo honesto y decoroso no tiene plausible explicación, y en su loco empeño de pretender autorizar toda clase de excesos ha inventado un objeto que los permite: ha inventado el *antifaz* á fin de que el hombre se cubra el rostro al obrar de una manera impropia de la dignidad humana, y pueda pronunciar impunemente ciertos chistes y decir sin rubor ciertas desvergüenzas que en cualquiera otra época se avergonzaría de pronunciar y rechazaría con indignación toda persona que se estima.

Escribe á este propósito con grande acierto el insigne Selgas:

«Los cuerdos se diferencian de los locos en que aquellos no dicen más que lo que les conviene, y éstos todo lo que piensan.

«El hombre que ejecuta todo lo que se le ocurre es un loco. á unos se les declara dementes, á otros calaveras.

«La cordura no consiste más que en vencer la propensión que todos tenemos á perder el juicio.

«El Carnaval no es otra cosa que una licencia transitoria para que se pueda perder el juicio durante tres días cada año. Si se considera bien, el mundo es un perpetuo Carnaval. Los tres días de que hablamos son la condenación, la miseria de toda la vida humana.»

El mundo como avergonzado de sí mismo se tapa la cara, haciéndose la ilusión de que así puede faltar á Dios y á los hombres, como si pudieran despreciarse los preceptos divinos y las reglas de la prudencia humana.

Pero no es nuestro ánimo filosofar, y mucho menos estendernos en largas consideraciones, sobre lo perjudicial y hasta contrario á la dignidad de criaturas racionales que encierran las locuras y delirante afán de placeres que caracterizan al Carnaval.

Nuestros lectores lo conocen perfectamente y no podrán menos de visitar estos días con más frecuencia al Señor Sacramentado, ofreciendo sus oraciones y actos piadosos en desagravio al Dios bueno, que si, por desgracia siempre es ofendido, nunca con tanta frecuencia y descaro como en estos días.

Esto era nuestro objeto al tomar la pluma.

Recuérdelo nuestros lectores y obren en consecuencia.

Se ha confirmado la noticia que dió el martes nuestro colega «El Bien Público», del acuerdo tomado por la Junta de Beneficencia Domiciliaria mediante el cual el Sr. D. Juan Seguí y Rodríguez, Vocal recaudador de la propia Asociación, percibirá cada mes cinco pesetas para gratificar á un escribiente que le aligere de los trabajos de escritorio que son anejos á dicho cargo.

El mismo Sr. D. Juan Seguí y Rodríguez es quien, bajo su firma, ha hecho buenas las palabras de «El Bien Público»; palabras que nosotros tomamos como una de tantas bromas de Carnaval por las razones que ya el miércoles último dejamos consignadas.

Y... nada más; ahí queda eso por si alguien quiere sacarle *punta*.

En sustitucion del Sr. Laguardia, ha sido nombrado Delegado de Hacienda de las Baleares, D. Ramon Sanmartino.

Siguiendo la laudable costumbre de años anteriores, el Sr. Delegado interino del gobierno en esta ciudad ha publicado un bando con el fin de evitar abusos, que con tanta facilidad pudieran cometerse en los últimos días de Carnaval. Esperamos de la cordura y sensatez de nuestros paisanos, que atentos á las prescripciones de la autoridad, no pondrán á esta en el caso de tener que castigar hechos que desdican siempre de un pueblo morigerado.

El afamado violinista Sr. Brindis de Salas, sigue con general aplauso la serie de conciertos que viene dando en esta isla. El martes último tocó en el Círculo Artístico de Ciudadela, y el día siguiente en casa del notario de aquella poblacion D. Pedro Alcover. El jueves dió otro concierto en el vecino pueblo de Alayor, y anoche en el casino «El Isleño» de esta ciudad. En todos ellos el Sr. Brindis de Salas ha confirmado cada vez más la maestría que tiene acreditada y que le coloca con justicia en uno de los principales puestos entre los mejores artistas contemporáneos.

El día ocho de los corrientes se han de reunir en esta ciudad los representantes de los Ayuntamientos de la isla, al objeto de discutir y aprobar el presupuesto carcelario para el año económico de 1889 90. En el caso de no concurrir número suficiente de representantes, queda convocada nueva reunion para el día once.

El Ingeniero, gefe de Obras públicas de esta isla, ha autorizado á la Alcaldia de Ciudadela para la construccion de un pretil sobre el muro en rampa de la parte Sur de la colársaga del puerto de dicha ciudad hasta el puente.

Dicen de Barcelona que en aquella plaza circulan en bastante cantidad, desde hace dos ó tres días, monedas falsas de cinco pesetas. Llevan la fecha de 1885 y ostentan el busto de Alfonso XII, siendo difícil distinguirlas de las verdaderas salvo en las letras microscópicas G. S., nombre del grabador.

Damos la voz de alerta á nuestros suscritores, pues atendido el mucho comercio que existe entre esta isla y la capital del Principado catalán, no fuera extraño que algunas de las mencionadas monedas falsas, emprendieran un viaje, y se colocaran *sin previo aviso* entre nosotros.

El Sr. Director del Instituto Geográfico y Estadístico, accediendo á atenta petición del celoso bibliotecario de esta Ciudad se ha servido desinar á la Biblioteca Pública un ejemplar de cada una de las importantes obras que á continuación se detallan:

«Censo de la poblacion de España, según el empadronamiento hecho en 31 de Diciembre de 1877 por la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico».—Madrid, impr. de la misma Direccion, 1883 y 84.—Dos tomos, folio mayor de XXV, 839 págs. el 1.º, y XVI, 813 el 2.º; tela.—Después de interesante introduccion en que se hacen estudios comparativos, contiene el primer tomo los «Resultados generales definitivos del censo. Poblacion de hecho y de derecho, con distincion de sexo, y clasificacion de la de hecho por domicilio, estado civil, instruccion elemental, religion, naturaleza y residencia habitual».

—El tomo II contiene la Poblacion de hecho, con distincion de sexo, clasificacion por edades y profesiones, con un resumen de los defectos físicos notorios inscriptos. Cierran la obra Indices alfabéticos de los Ayuntamientos de la Península, islas adyacentes, posesiones de N., de Africa y de Ultramar.

Resena Geográfica y Estadística, por la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Madrid, impr. de la misma Direccion, 1888.—Un tomo, folio menor de XXIV, 251, 1116 págs.; tela. Contiene tan interesante obra veintitres artículos y un Mapa geográfico de la Península é Islas Baleares. Hé aquí los artículos: Territorio (descripcion geológica, descripcion geográfica, clima, caracteres generales de la flora, consideraciones sobre la fauna, divisiones territoriales); Poblacion (censos, movimiento deducido del Registro civil, emigracion é inmigracion); Culto y Clero; Ejército; Marina de guerra; Justicia; Estable-

cimienos penales; Instruccion pública; Obras públicas; Comunicaciones; Riquezas agricola, pecuaria y forestal;—Registro de la propiedad;—Industrias;—Contribuciones é impuestos, rentas, propiedades y servicios explotados por el Estado;—Deuda pública;—Marina mercante;—Comercio y navegacion;—Bancos, pósitos, Montes de Piedad y Cajas de ahorros;—Sociedades mercantiles;—Presupuestos;—Elecciones;—Beneficencia y Sanidad;—Ultramar.

Equivalencias entre las pesas y medidas usadas antiguamente en las diversas provincias de España y las legales del sistema métrico decimal, publicadas de Real Orden por la Direccion general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Madrid, impr. de la misma Direccion, 1886.—4º de 57 págs.; rústica.

Con profundo sentimiento hemos sabido que ayer falleció en Mercadal, despues de larga y penosa enfermedad, la señora esposa de nuestro amigo don Antonio Sintés y Montañez, habiendo confortado su alma con los Santos Sacramentos.

Pedimos á Dios dé á nuestro amigo y á sus señores hijos D. Juan y D. Miguel, la resignacion que necesitan para sobrellevar con fruto tan sensible pérdida, y al mismo tiempo pedimos á nuestros lectores que unan á las nuestras sus oraciones por el descanso eterno del alma de la finada.—R. I. P.

Después del tiempo tan tormentoso que experimentamos por muchos días, ha venido en nuestro favor la deseada bonanza. Hoy gozamos de agradable temperatura, casi primaveral por lo buena.

Copiamos de «El País», de Ciudadela:

«En las oposiciones celebradas en Palma para la nataria vocante en Ciudadela, consiguió el primer lugar de la terna el joven doctor nuestro distinguido paisano D. Antonio Anglada y Bonet. De los nueve opositores inscritos, solo dos tomaron parte en los ejercicios, indudablemente en vista del brillante expediente literario que el Sr. Anglada presentó.»

Felicitemos al estudioso joven Sr. Anglada por el triunfo alcanzado en tan honrosa lid.

Leemos en «El Bien Público» del jueves que el capitán de Artillería D. José Feliu y Ferrá, de guarnicion de esta Plaza, ha sido ascendido á comandante del arma referida y destinado al segundo Regimiento de Montaña.

Tambien ha sido ascendido, según dicho periódico, al empleo inmediato, el joven alférez de Infantería, nuestro paisano D. Francisco Nogales Tuduri, hijo de nuestro amigo, el conocido abogado D. Pascasio Nagales Isturiz, Juez municipal de esta Ciudad.

Felicitemos á los agraciados y á sus apreciables familias.

Ha sido prorrogado hasta el 31 de Marzo próximo el plazo para que puedan redimirse del servicio de las armas los mozos destinados á Ultramar, mediante entrega de 1.500 pesetas.

#### BOLETIN DEMOGRAFICO

Relacion de los cadáveres conducidos al Cementerio Católico de esta ciudad durante los dias que á continuacion se expresan:

Dia 28 Febrero.—Ninguno.

Dia 1.º Marzo.—Margarita Gimier Petrus, 4 años.

Dia 2.—Ninguno.

## ESTADÍSTICA

Datos correspondientes á esta ciudad y Febrero de 1889.

## Biblioteca Pública

Número de lectores . . . . .	168
Volúmenes facilitados . . . . .	207

## Observaciones Meteorológicas

## Presion barométrica

Media . . . . .	760,43	
Máxima . . . . .	772,77	día 19
Mínima . . . . .	745,73	» 27

## Temperatura

Media . . . . .	9,4°	
Máxima . . . . .	18,7	día 2
Mínima . . . . .	0,5	» 13

## Humedad relativa

Media . . . . .	74
Máxima . . . . .	100
Mínima . . . . .	53

## Velocidad del viento

Media en 24 horas . . . . .	476 Km.	
Máxima . . . . .	1519	día 16
Mínima . . . . .	163	» 20

Lluvia en milímetros . . . . .	58,1
Máxima en un día (el 2). . . . .	15,3

## Movimiento de Poblacion

## Defunciones

Cadáveres conducidos al Cementerio Católico:	
Varones . . . . .	7
Hembras . . . . .	12

Total . . . . . 19

## Clasificados por edades, resulta:

Menores de 7 años . . . . .	7
De 7 á 18 . . . . .	0
De 18 á 30 . . . . .	0
De 30 á 60 . . . . .	2
Mayores de 60 . . . . .	10

## Bautismos

Se han registrado los siguientes.

Parroquia de Sta. Maria y Ayuda-parroquia de la Concepcion . . . . .	10
Id. de Ntra. Sra. del Cármen . . . . .	12
Id. de S. Francisco . . . . .	5
Id. Castrenses . . . . .	1

Total . . . . . 28

## Clasificados por razon del sexo resulta:

Varones . . . . .	12
Hembras . . . . .	16

## Matrimonios

Se han inscrito las siguientes:

Parroquia de Sta. Maria . . . . .	4
Id. de Ntra. Sra. del Cármen . . . . .	3
Id. de S. Francisco . . . . .	2
Id. Castrense . . . . .	0

Total . . . . . 9

## Clasificados por razon del estado de los contrayentes resulta:

Entre solteros . . . . .	6
Viudo con soltera . . . . .	1
Soltero con viuda . . . . .	2
Entre viudos . . . . .	0

## Puerto de Mahon

## Buques fondeados

De vela . . . . .	5
De vapor . . . . .	10

Total . . . . . 15

## Despachados

De vela . . . . .	3
De vapor . . . . .	9

Total . . . . . 12

## Establecimientos de Beneficencia

## Inclusa

Espósitos en fin de Enero . . . . .	38 varones	30 hembras
Ingresados en Febrero . . . . .	» id.	» id.
Salidos en idem . . . . .	» id.	» id.
Existentes en 1.º Marzo . . . . .	38 id.	30 id.

## Casa de Misericordia

Asilados en fin de Enero . . . . .	60 varones	33 hembras
Ingresados en Febrero . . . . .	1 id.	» id.
Salidos en idem . . . . .	» id.	» id.
Existentes en 1.º Marzo . . . . .	61 id.	33 id.

## Hospital Civil

Enfermos en fin de Enero . . . . .	35
Ingresados en Febrero . . . . .	10
Salidos en idem . . . . .	6
Existentes en 1.º Marzo . . . . .	39

## Asilo de Huérfanas

Asiladas existentes en fin de Enero . . . . .	26
Ingresadas en Febrero . . . . .	»
Salidas en idem . . . . .	»
Existencia en 1.º Marzo . . . . .	26

## Juzgado de Instruccion

Causas incoadas . . . . .	1
---------------------------	---

## Cárcel Pública

Existencia en fin de Enero . . . . .	11 presos.
Ingresados en este mes . . . . .	1 »
Salidos en idem . . . . .	4 »
Existentes en 1.º Marzo . . . . .	8 »
De los cuales lo están:	
Con causa pendiente . . . . .	3 »
Sufriendo condena . . . . .	5 »

## Matadero

Reses degolladas para el abasto público:  
Bueyes 33.—Vacas 15.—Terneros 73.—Terneras 28.—Cabras 32.—Carneros 157.—Cerdos 64.—Total reses 402 con un peso de 29.496 kilogramos.

Imp. y Lit. de M. Parpal, Bastion 39.—MAHON.



D.<sup>a</sup> Juana Mercadal

DE SINTES

FALLECIÓ

á las 8 de la mañana de ayer

E. P. D.

Sus desconsolados esposo, hijos, hijas políticas, hermanos, hermanos políticos y demás parientes participan á sus amigos y conocidos tan sensible é irreparable pérdida y les ruegan tengan presente el alma de la finada en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar hoy á las 9.

Mercadal 1.º Marzo 1889.

DON SEBASTIAN VINENT Y DE MESA,  
Delegado interino del Gobierno en esta Ciudad.

Con el objeto de que durante los días del próximo carnaval, se conserve y respete el orden público, que me está encomendado y se guardan las composturas y las consideraciones debidas he resuelto decretar:

1.º Se prohíbe que las máscaras hagan uso de uniformes civiles y militares, de vestiduras religiosas y de insignias y condecoraciones del Estado.

2.º No podrá llevar armas persona alguna disfrazada, aunque lo requiera su traje, entendiéndose esta prohibición á cuantos concurren á los bailes, con disfráz ó sin él aun estando para ello autorizados.

3.º No podrá discurrir persona alguna, con la cara cubierta por las calles de esta Ciudad despues de anochecido, y la que resista á las intimaciones que al efecto la dirijan los agentes de la autoridad, incurrirá en la desobediencia que penan las leyes.

La Guardia civil, Cuerpo de Seguridad y Vigilancia y dependientes de la autoridad municipal, quedan encargados de velar por el exacto cumplimiento de las anteriores prevenciones y de darne inmediato conocimiento de su menor infracción, para que se imponga el debido correctivo.

Mahon 28 Febrero de 1889.—Sebastian Vinent.

## BLOQUES — 1889

para Calendarios americanos, se acaban de recibir en la imprenta de este periódico calle del Bastion, 39.

## Para Alquilar

Desde 1.º de Octubre próximo estará para alquilar, la casa de la calle Nueva número 5; y desde hoy la de la misma calle número 7. Para informes en la del número 3, Sombrerería.

¡Pum!

EN LA CONFITERIA

EL AGUILA DE ORO

Se ha recibido dicho licor que tanta aceptación ha tenido y sigue teniendo en el Principado de Cataluña.

En el mencionado establecimiento, se encontrará ALMENDRA molida preparada y sin preparar para rellenos, á 75 cts. de peseta ó sea 30 cts. de escudo la libra de 400 gramos; y CONSERVA á 40 de peseta igual á 16 de escudo.

Para los próximos días de Carnaval se preparan un gran surtido de CONFITES y grajeas desde el infimo precio de 50 cts. de peseta á 1.50.

Tambien se halla de venta el CHOCOLATE Osleogeneo del Dr. Subirá, tan recomendado por los Sres. Facultativos, para los ancianos de ambos sexos, convalecientes, embarazadas, recién paridas, criaturas enfermizas, etc.

UNICO DEPÓSITO

Plaza del Príncipe núm. 9

OJO

A los zapateros

En la imprenta de M. Parpal, calle del Bastion núm. 39, se imprimen las cubiertas de las cajas de carton á DOS rs. vn. las ciento.

Gran rebaja en pasando de mil. Etiquetas para las mismas á 3, y 4, pesetas el mil.

LIQUIDACION DE VARIOS GÉNEROS

5 CALLE DEL ROSARIO 5

Vino tinto á 5 y 6 pesetas arroba y á 40 céntimos el litro  
Vino blanco á 9 y 10 pesetas arroba y á 70 céntimos litro.  
Caña legítima de la Habana á 1.25 pta. litro.  
Aguardiente superior á 1.25 pta. litro.  
Idem clase corriente á 0.80 pta. litro.

FES DE VIDA  
Véndense en la imprenta de M. Parpal.